



Calapoxsello Quarto Ceinto mra año de 1718
 Ymo Señor,

Sor Dña Maria Josepha de las Huertas Garza de Alcaraz
 Abta de heste mi Monasterio, de S. S. Anna y Magdalena de
 hesta Ciu. Con el mas debido respecto, ôcurro ala ôgran piedad de
 V. S. a, azerle la reverente, Suplica de que se digné mandar se le
 socorra de el Caudal, de el Porto, al Panadero, con Setenta fan. de
 trigo, para aüda, amantener, esta Crecida Comunidad, y para el
 Seguro de dicho, prestamo, Sedaran, las Seguridades nezerarias, asi
 Como lo hazen, los demas Decinos. Cuios favor, espero Recibir de la
 ôgran Caudal de V. S. de quien quedara esta Comunidad con
 nueva oblig. de encomendar a D. a D. S. para q. lede los mas
 azertados acuerdos de Sorca y Dizenb. 5 de 1718

B. S. M. J. S.
 Su ma. S. Servidora
 Sor Dña M. Josepha de las
 Huertas Garza de Alcaraz

